**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, **Maria Antonieta Pérez Reyes,** **Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, investigue la legalidad de la constitución y operación de las empresas YOX, VITAS, XIFRA, ERA, FIBRA MILLENIUM y otras empresas que en el estado de Chihuahua, estén captando el ahorro público para que se garantice a la población que están actuando en el marco legal,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ante el Fraude Masivo cometido por Aras y sus distintas empresas y fachadas, es urgente que se monte un operativo especial para revisar que todas las empresas que captan ahorro público sean investigadas para evitar que se repita un fraude como el de Aras.

Hace semanas vimos cómo se ha estafado a un sin número de chihuahuenses obligándonos a seguir de cerca el comportamiento y constitución de otras empresas financieras que están operando y captan el ahorro de miles de Chihuahuenses.

YOX, VITAS, XIFRA, ERA, FIBRA MILLENIUM y otras empresas que captan el ahorro público, tienen en común que logran despertar el apetito monetario de las personas a través de astutas maniobras y aprovechándose de porque no, vacíos de ley, sin que ninguna autoridad o nivel de gobierno haga algo al respecto, generan confianza en la gente, por lo que se le debe dar seguimiento a las operaciones de estas empresas, debemos actuar a la de ya para atender oportunamente los reclamos de la gente.

Debemos afrontar este tema, porque, al involucrar a un buen número de chihuahuenses esto se ha convertido en un **PROBLEMA SOCIAL**.

Hay denuncias por doquier ante la autoridad estatal y Federal sin embargo también deben actuar en el ámbito de sus atribuciones y competencia la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para que todas en conjunto y repito, dentro de su competencia y atribuciones revisen a todas estas empresas que captan el ahorro público.

Se requiere de la pronta intervención de tales autoridades para que investigue y de seguimiento a todas estas operaciones que realizan estas empresas para que se evite cualquier otro fraude que se pueda cometer en perjuicio de los Chihuahuenses, debemos evitar que el problema con la SAPI Aras, no se repita y no haya mas chihuahuenses defraudados.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, investigue la legalidad de la constitución y operación de las empresas YOX, VITAS, XIFRA, ERA, FIBRA MILLENIUM y otras empresas que en el estado de Chihuhaua, estén captando el ahorro público para que se garantice a la población que están actuando en el marco legal.

**ECONÓMICO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. LETICIA ORTEGA** **MÁYNEZ** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ** **REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
| **DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** |  |

La presente hoja de firmas corresponde a la iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, investigue la legalidad de la constitución y operación de las empresas YOX, VITAS, XIFRA, ERA, FIBRA MILLENIUM y otras empresas que en el estado de Chihuahua, estén captando el ahorro público para que se garantice a la población que están actuando en el marco legal.